

Solicitud de propuestas

Título: Consultoría para el diseño y la implementación de un programa de formación de competencias gerenciales en unidades productivas y empresas sociales rurales

RFP No: 20230525-B

Fecha de emisión: 21 de junio del 2023

1. Antecedentes

El Proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas es una iniciativa financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y ejecutada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Conservación Internacional México. Su objetivo principal es fortalecer la conservación de la biodiversidad en áreas naturales protegidas y corredores biológicos en Oaxaca y Chiapas.

Este proyecto busca incorporar la perspectiva económica en la gestión del paisaje, combinando áreas naturales protegidas con paisajes productivos y conexiones comerciales. Además, se enfoca en contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático mediante modelos de producción sostenible con un enfoque de cadenas de valor con orientación al mercado.

2. Descripción del proyecto

El Proyecto, en particular su Componente 2, ofrece incentivos a los productores para aumentar la producción sostenible con un enfoque de cadena de valor orientado al mercado. Complementariamente, se brinda apoyo a grupos de productores y comunidades rurales en términos de fortalecer las capacidades de las organizaciones de productores (OP), las cuales pueden ser formales (registradas bajo alguna figura legal, como cooperativas, asociaciones) o informales (no registradas legalmente, como grupos de trabajo ejidales). Las funciones de las OP generalmente incluyen servicios para sus miembros, como mercadeo, asistencia técnica y capacitación, compra de insumos de producción, negociación de financiamiento (créditos, subvenciones), procesamiento de productos primarios, entre otros.

En este contexto, CI México realizará la contratación de servicios de asesoría para el diseño y la implementación de un programa de formación de competencias gerenciales para apoyar a OP en los paisajes de intervención del Proyecto en Chiapas y Oaxaca.

3. Términos de referencia, entregables y calendario de entregables

La propuesta deberá prepararse con base en los términos de referencia incluidos en el Anexo 2.

4. Detalles de envío

- a. Fecha límite. Las propuestas deben recibirse a más tardar el **5 de julio del 2023 a las 11.59 P.M., hora del centro de México (GMT-6)**. No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a proveedoresMX@conservation.org .Todas las propuestas deberán enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- b. Validez de la oferta: 120 días desde la fecha límite de envío.
- c. Aclaraciones. Las preguntas pueden enviarse a proveedoresMX@conservation.org . en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico deberá contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y/o se comunicarán por correo electrónico.
- d. Enmiendas. En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y/o se comunicará por correo electrónico.

5. Requerimientos mínimos

- a. El consultor deberá contar con un equipo multidisciplinario con capacidades y conocimiento en el diseño e implementación de cursos o diplomados dirigidos a participantes en zonas rurales en las áreas de conocimiento: ciencias sociales, económico-administrativas, o áreas afines.
- b. La empresa proveedora deberá demostrar tener experiencia en el diseño y elaboración de materiales educativos e informativos impresos, audiovisuales, o de cualquier otro formato, dirigidos a participantes en zonas rurales, el procesamiento, análisis de la información, y preparación de reportes e informes.
- c. La empresa proveedora deberá demostrar tener conocimientos y experiencia específicos sobre operación de empresas rurales y dinámica de los sectores agropecuario y forestal en Chiapas y Oaxaca, y la aplicación de perspectiva de inclusión social (género, jóvenes, población indígena, comunidades locales).
- d. La empresa proveedora deberá considerar en su propuesta la expedición de documentos de validez oficial (con registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)).

6. Documentos de propuesta para incluir

- a. Portada firmada en el encabezado del oferente con la información de contacto del postor.
- b. Declaración de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social firmada (Anexo 1).
- c. Propuesta técnica que deberá incluir:
 - i. Descripción de capacidades profesionales, experiencia, y referencias (descripciones de casos en los que ha ofrecido servicios semejantes, y al menos tres referencias de clientes con datos de contacto).

- d. Calificaciones del personal clave (adjuntar CV con soporte de evidencias de al menos maestría en grado académico en el área de ciencias sociales, económico-administrativas o área afín, al menos 2 constancias y/o contratos en proyectos similares, es decir evidencias de capacidades y conocimiento en diseño e implementación de cursos o diplomados dirigidos a participantes en zonas rurales en las áreas de conocimiento: ciencias sociales, económico-administrativas, o áreas afines y el registro ante la SEP o STPS.
- e. Propuesta económica. Los oferentes deberán considerar los costos de todos los aspectos requeridos para su implementación, incluso los referentes a la logística de las sedes y la participación de personal a cargo de la formación en las sesiones presenciales, la reproducción y distribución de materiales de estudio, así como la logística, convocatoria, insumos del taller, alimentos, sede y demás gastos que estas sesiones conlleven así como la atención a las personas participantes en el programa de formación en los lapsos entre sesiones y al menos 2 sesiones por grupo de asesoría post-evaluación.

7. Presupuesto

El rango presupuestal asignado a la presente consultoría es de **\$400,000.00 MXN (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) a máximo \$600,000.00 MXN (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)** con impuestos incluidos, lo cual considera la totalidad de los servicios descritos en el Anexo 2.

8. Criterios de evaluación.

Al evaluar las propuestas, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

Criterios específicos de evaluación	Puntuación máxima
El personal tiene capacidades y conocimiento en diseño e implementación de cursos o diplomados dirigidos a participantes en zonas rurales en las áreas de conocimiento: ciencias sociales, económico-administrativas, o áreas afines (demostrable con grado académico de maestría y al menos 2 constancias y/o contratos de trabajo en un proyecto similar).	15
Demuestra experiencia en diseño y elaboración de materiales educativos e informativos impresos, audiovisuales, o de cualquier otro formato, dirigidos a participantes en zonas rurales, y el procesamiento y análisis de la información, y preparación de reportes e informes (presenta constancias de trabajo en al menos 2 muestras de proyectos similares, CV con al menos grado de maestría en su formación, conocimiento pedagógico demostrable a través de documentación oficial y proporciona datos de clientes para verificación de referencias).	15
Tiene conocimientos y experiencia específicos sobre gestión de empresas rurales y dinámica de los sectores agropecuario y forestal en Chiapas y Oaxaca, y la aplicación de perspectiva de inclusión social (género, jóvenes, población indígena, comunidades locales) (demostrable con al menos 2 constancias y/o contratos previos con proyectos similares).	15
Es la mejor oferta técnica y metodológica (incluye la expedición de documentos de validez oficial con registro ante la SEP o la STPS).	15
Propone una convocatoria incluyente es decir en donde se incentive la participación de al menos el 30% de mujeres y/o jóvenes, facilitando su participación en los talleres-cursos a implementar y destina presupuesto para ello.	20
Propone una ruta de seguimiento original y adecuada a los grupos de intervención/trabajo garantizando que lo aprendido pueda ser monitoreable y automonitoreable.	10
Los costos propuestos son razonables y realistas y no rebasan el monto máximo de la propuesta, reflejan una sólida comprensión para alcanzar el objetivo de la presente consultoría. Se deberá integrar una propuesta con desglose de costos por producto para cada organización contemplada.	10
	100

9. Cronograma de la propuesta

RFP emitida	21 de junio del 2023
Preguntas enviadas a CI	24 de junio del 2023
Respuestas proporcionadas a licitadores conocidos	27 de junio del 2023
Propuestas completas enviadas a CI	05 de julio del 2023
Selección final	17 de julio del 2023

10. Contrato resultante

CI prevé celebrar un contrato con el oferente seleccionado al mes de julio del 2023. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y las condiciones del Contrato de prestación de servicios de CI. El oferente puede solicitar un modelo de contrato.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o la presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

11. Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

12. Código ético

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

13. Archivos adjuntos:

Anexo 1: Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

Anexo 2: Términos de referencia

Anexo 3: Plantilla para cotización

Anexo 1: Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

RFP No. **20230525-B**

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre de la organización o que prestan servicios a la organización para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o que se indican a continuación.

I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a.** Entendemos y aceptamos que se espera que CI, sus socios contractuales, beneficiarios y otras partes con las que trabajamos se comprometan con los más altos estándares de transparencia, equidad e integridad en las adquisiciones.

II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a.** Estamos comprometidos con altos estándares de ética e integridad y con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos ninguna medida que contribuya a la vulneración de los derechos humanos. Protegemos a quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
- b.** Respetamos y hacemos cumplir plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en consonancia con las leyes y reglamentos aplicables al país donde se el contrato se va a ejecutar.

III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a.** No lo estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentra en un estado de quiebra, liquidación, arreglo legal, terminación de actividad o culpable de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de otorgar licencias y / o regular el negocio del oferente

- b.** No hemos participado ni participaremos en actos delictivos o fraudulentos. Mediante sentencia firme, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, blanqueo de capitales o mala conducta profesional.
- c.** No participamos ni participamos en la redacción ni en la recomendación de los términos de referencia de este documento de solicitud.
- d.** No nos hemos involucrado en ninguna colusión o fijación de precios con otros oferentes.
- e.** No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI involucrado en esta adquisición, ni a ningún funcionario gubernamental en relación con el contrato a ejecutar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja indebida.
- f.** No hemos tomado ninguna medida ni haremos ninguna acción para limitar o restringir el acceso de otras empresas, organizaciones o personas a participar en el proceso de licitación competitivo lanzado por CI.
- g.** Hemos cumplido con nuestras obligaciones relativas al pago de contribuciones o impuestos a la seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se va a ejecutar el contrato.
- h.** No hemos proporcionado, y tomaremos todas las medidas razonables para asegurarnos de que no proporcionamos ni proporcionaremos a sabiendas apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva de EE. UU. 13224).
- i.** Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios finales estamos incluidos en ninguna lista de sanciones financieras o económicas, inhabilitación o suspensión adoptada por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o Servicios Generales. Lista de la Administración de Partes Excluidas de los programas de Contratación Federal o No Contratación de acuerdo con las EOs 12549 y 12689, "Inhabilitación y Suspensión".

Nombre: _____

Firma: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Anexo 2: Términos de Referencia

Consultoría para el diseño y la implementación de un programa de formación de competencias gerenciales en unidades productivas y empresas sociales rurales

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

El Proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas (en adelante el Proyecto) es una iniciativa financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

El objetivo del Proyecto es “fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas”.

Para el Proyecto, el Manejo Integrado del Paisaje (MIP) implica la colaboración y la participación de múltiples actores en los territorios, con el propósito común de alcanzar los objetivos de generar paisajes sostenibles, en donde se conserva la biodiversidad, se promueven y adoptan prácticas sostenibles de uso del suelo, y se fortalecen las condiciones sociales y económicas de las comunidades locales.

El Proyecto integra la perspectiva económica en la gestión del paisaje y complementa el enfoque convencional de las áreas naturales protegidas con paisajes productivos y vínculos de mercado, apoyando actividades productivas sostenibles que mejoran la resiliencia y fortalecen las condiciones sociales y económicas de las comunidades locales.

En particular, el Componente 2 ofrece incentivos a los productores para aumentar la producción sostenible con un enfoque de cadena de valor orientado al mercado. Complementariamente, se brinda apoyo a grupos de productores y comunidades rurales en términos de fortalecer las capacidades de las Organizaciones del Sector Social de la Economía (OSSE).

La finalidad de los presentes Términos de Referencia es la contratación de servicios de asesoría para el diseño y la implementación de un programa de formación de competencias gerenciales para apoyar a unidades productivas y empresas sociales rurales en Chiapas y Oaxaca.

2. Objetivo, tareas clave y entregables

2.1 Objetivo

Contribuir al fortalecimiento del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres a través del diseño e implementación de un programa de formación de competencias gerenciales aplicables en unidades productivas y empresas sociales que desarrollan actividades de producción rural sostenible en paisajes de

Chiapas y Oaxaca, con eso contribuir a la integración de la cadenas de valor con un enfoque de mercado, como pilar para el Manejo Integrado del Paisaje, de acuerdo al objetivo del proyecto.

El programa estará dirigido a 45 personas, incluyendo personal directamente involucrado en las OSSE y de las ANP que participan en el seguimiento de los apoyos que brinda el Proyecto en los tres paisajes Sierra Sur-Oaxaca, Costa Oaxaca-Chiapas y Sierra Madre de Chiapas. Asimismo, deberá incluir de manera enunciativa pero no limitativa, aspectos técnicos, legales, administrativos, organizativos, financieros y de mercadeo, con miras a su integración en cadenas de valor sostenible.

2.2 Tareas Clave

La persona consultora deberá realizar las siguientes tareas clave:

- Desarrollar una propuesta formativa cuyas actividades se implementen de manera presencial, en al menos 8 sesiones, de entre 4 a 6 horas, para cada uno de los tres paisajes, de manera combinada con tareas de estudio entre sesiones. El programa se desarrollará en el transcurso de 10 meses (esto incluye, el diseño de currícula, las sesiones de implementación y la etapa de evaluación).
- Se requiere que las propuestas se hagan conforme a las etapas y los resultados siguientes:
 1. **Diseño, desarrollo de contenidos y material didáctico.** (I) Definición y delimitación de aspectos generales del programa de formación de competencias: marco teórico y conceptual, (II) temario, (III) definición de sesiones presenciales, (IV) preparación de contenidos y (V) producción de materiales didácticos.
 2. **Actividades de formación.** (I) Calendarización de sesiones presenciales. (II) Conducción del proceso de selección e inscripción de al menos 45 personas participantes (aproximadamente 15 persona por paisaje), dicho proceso debe llevarse a cabo mediante una convocatoria incluyente que asegure que al menos el 30% de la participación sean mujeres y/o jóvenes (III) Impartición de sesiones presenciales de formación en los paisajes. (IV) Evaluación periódica y monitoreo de avances.
 3. **Evaluación y reporte.**(I) Evaluar los resultados del programa de formación. (II) Reporte final y análisis valorativo y de lecciones aprendidas de todo el proceso.

2.3 Entregables:

Actividades	Entregables / Productos	Porcentaje de pago	Fecha de entrega
1. Diseño, desarrollo de contenidos y material didáctico	Primer informe en digital. – Marco teórico y conceptual – Temario – Guía didáctica de sesiones presenciales – Programa de lecturas	20%	A los 20 días hábiles después del inicio

	– Lineamientos de materiales didácticos		del contrato
2. Actividades de formación	Segundo informe en digital – Programa del bimestre – Memorias de sesiones presenciales – Reporte de avances y elementos de evaluación	20%	A los 40 días hábiles después de la entrega del primer producto.
	Tercer informe en digital – Programa del bimestre – Memorias de sesiones presenciales – Reporte de avances y elementos de evaluación	20%	A los 40 días hábiles después de la entrega del segundo producto.
	Cuarto informe en digital – Programa del bimestre – Memorias de sesiones presenciales – Reporte de avances y elementos de evaluación	20%	A los 40 días hábiles después de la entrega del tercer producto.
3. Evaluación y reporte	Quinto informe en digital y físico – Productos elaborados por las organizaciones productivas (evidencias de las actividades y/o tareas realizadas en el curso) – Reporte final en donde incluya los productos elaborados por los participantes, como planes de negocio con todos sus componentes. – Reporte de evaluaciones – Plan de seguimiento por organización con mecanismo de monitoreo y automonitoreo.	20%	A los 20 días hábiles después de la entrega del cuarto producto.

3. Cronograma estimado

Se espera que todas las actividades y la entrega de productos previstos en estos términos de referencia serán desarrollados en un periodo de diez (10) meses contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Diseño de Currículo	Actividades de formación								Evaluación

La propuesta técnica y económica de la consultoría deberá considerar los costos de todos los aspectos requeridos para su implementación, incluso los referentes a la logística de las sedes y la participación de personal a cargo de la formación en las sesiones presenciales, la reproducción y distribución de materiales de estudio, y la atención a las personas participantes en el programa de formación en los lapsos entre sesiones.

4. Ubicación de la tarea / viajes aplicables

Las actividades de diseño y desarrollo didáctico de esta consultoría podrán realizarse a distancia desde donde convenga a las personas a cargo de la consultoría. Las sesiones periódicas de formación deberán desarrollarse en sedes accesibles para las personas participantes en los tres paisajes del Proyecto.

Organización	Descripción	Ubicación
1.-Cafetaleros Unidos de la Costa (CUCOS)	Organización paraguas que maneja alrededor de 5 marcas de café, cacao, chocolates y frutales.	Pochutla, Oaxaca.
2.-Productores de Café Capitán Luis A. Vidal	Productores de café en pergamino, oro verde, tostado y molido.	Jaltenango, Chiapas
3.-Grupo de Ganadería sostenible Raymundo Flores	Se encuentra en la construcción de un centro de acopio y transformación de la leche a diferentes variedades de queso (queso doble crema, queso Cotija y quesillo, entre otros).	Ejido Raymundo Flores, Tonalá, Chiapas.
4.-Unión de Comunidades de la Región del Istmo (UCIRI)	Organización de más de 30 años trabajando en la producción de café, tostado, molido, pergamino y oro verde. También venden concentrado de maracuyá	Ixtepec, Oaxaca.
5.-Cacao del Alto	Grupo cacaotero emergente, con oportunidades de mercado.	Ejido Nueva Costa Rica, Mapastepec, Chiapas.

5. Habilidades y experiencia requerida

Quien realice la consultoría, persona física o moral, deberá demostrar experiencia, capacidades y conocimiento de los siguientes puntos:

- Experiencia profesional en diseño e implementación de cursos o diplomados dirigidos a participantes en zonas rurales las áreas de conocimiento relacionadas a ciencias sociales, económico-administrativas, o áreas afines. Demostrable con al menos 2 constancias y/o contratos de trabajo en proyectos similares.
- Personal clave calificado con formación en el área de ciencias sociales, económico-administrativas o área afín, demostrable con grado académico de maestría.

- Capacidad para otorgar certificados con validez oficial ante la SEP o STPS, demostrable con registro actualizado.

6. Presupuesto

El rango presupuestal asignado a la presente consultoría es de **\$400,000.00 MXN (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$600,000.00 MXN (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) con impuestos incluido**, lo cual considera la totalidad de los servicios descritos en estos TdR.

7. Anexo

De manera enunciativa y no exhaustiva se señalan en seguida temas a ser considerados en el temario del programa de formación:

Aspectos técnicos productivos

- Competencias (personal)
- Infraestructura y equipamiento
- Tecnología e innovación
- Control de calidad y cumplimiento de estándares
- Buenas prácticas y procedimientos

Aspectos legales-administrativos

- Personalidad jurídica, gobierno
- Cumplimiento regulatorio
- Obligaciones fiscales
- Estructura y sistemas de gestión (MRV, CRM, etcétera)
- Contabilidad

Aspectos organizativos

- Cohesión, gobernanza y toma de decisiones
- Planificación y gerencia
- Flujos de operación
- Vinculación y alianzas
- Gestión de riesgos
- Plan organizativo (gobernanza, filosofía organizacional, organigrama, entre otros)

Aspectos financieros

- Capitalización
- Rentabilidad
- Acceso a crédito
- Reportes financieros
- Plan de negocios

Aspectos de mercadeo

- Diferenciación
- Creación de valor sostenible
- Inteligencia de mercado

Anexo 3. Plantilla para cotización

La cotización deberá incluir todas las ganancias, las tarifas o los impuestos. Los costos adicionales no se pueden incluir después de la adjudicación, y las revisiones de los costos propuestos no se pueden hacer después de presentar la propuesta, a menos que CI lo solicite expresamente en caso de que sea aceptada la propuesta de los oferentes. No obstante, para los efectos de la propuesta, los oferentes deberán proporcionar un presupuesto detallado que muestre las partidas de gastos importantes. Las ofertas deben mostrar precios unitarios, cantidades y precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos.

Si es seleccionado, el oferente hará todo lo posible para minimizar el financiamiento de cualquier impuesto sobre bienes y servicios, o su importación, fabricación, adquisición o suministro. El oferente será el responsable de solicitar reembolsos de impuestos pagados en caso de ser elegible. Cualquier ahorro fiscal deberá reflejarse en el costo total.

[La cotización deberá presentarse en papel membretado con datos de contacto]

Desglose de costos por entregable

Entregables (conforme al numeral 2 del Anexo 2, Términos de referencia)	Precio (suma global, todo incluido)
Primer reporte	
Segundo reporte	
Tercer reporte	
Cuarto reporte	

Desglose de costos por concepto

Descripción	Unidad de medida (día, mes, etc.)	Periodo total de participación	Costo unitario / tarifa	Costo total del periodo
Consultor 1				
Consultor 2				
Subtotal de personal				
Costos de viaje (si corresponde)				
Otros costos relacionados (especifique)				

Costo total de la propuesta económica				